

COMENTANDO

«Yo creo que el único remedio está en la sindicación forzosa.»
(Palabras de Martínez Anido.)

El Gobernador de Barcelona cree, y con él muchas personas, que el único remedio para el problema social está en la sindicación forzosa. Mejor que un comentario a sus palabras, me parece un Proyecto de Sindicación, redactado sin innecesaria hojarasca, claro y ajustado a la realidad. Callar es muy cómodo; pero los tiempos no están para comodidades, y cuantos vivimos en cotidiana comunicación con el público estamos en la obligación de aportar nuestro concurso a la obra de pacificación, poniendo en ello toda nuestra fe, no con propósito de acertar, sino con ánimo de contribuir a que los demás acierten.

El proyecto que someto al buen juicio de mis lectores, dice así:

Artículo 1.º Todos cuantos trabajen por cuenta de un patrono, individual o colectivo, al cual tengan arrendado su trabajo, intelectual o manual, con contrato o sin él, se agruparán constituyendo asociaciones locales, que se llamarán Sindicato Profesional de... de...

Artículo 2.º Estos sindicatos estarán constituidos por los individuos del mismo gremio o arte de cada localidad.

Artículo 3.º Los sindicatos tomarán todos sus acuerdos en votaciones secretas. Para que los acuerdos sean válidos, deberán ser tomados por mayoría absoluta sobre el número de sindicatos que tengan voto y constar en el Libro de Actas.

Artículo 4.º Cada sindicato local estará regido por una Junta Sindical, formada por un presidente, tres vocales y un secretario, que será ejecutora de los acuerdos del sindicato y administrará sus bienes sociales. Esta Junta será nombrada cada dos años, en votación secreta, pudiendo ser reelegidos sus individuos.

Artículo 5.º Cada sindicato señalará la retribución de su Junta Sindical, no pudiendo exceder nunca la del presidente del triple del jornal máximo que en la localidad cobren los empleados u obreros de la respectiva profesión, y la de los vocales y secretario, del doble.

Artículo 6.º Cada sindicato fijará al constituirse, y luego en el primer mes de cada año, la cuota semanal o mensual que deberá pagar cada uno de los sindicatos. En caso de ser necesario pagar cuotas extraordinarias, serán fijadas en cada caso concreto. Las cuotas ordinarias y las extraordinarias serán fijadas siempre en votación secreta. Para este solo efecto de la fijación de cuotas tendrán voz y voto los sindicatos menores de edad.

Artículo 7.º El importe de las cuotas será ingresado en un Banco local, si lo hubiese, y los fondos serán retirados mediante cheques firmados por el presidente y secretario, el primero como ordenador de pagos, y el segundo como contador. En los pue-

blos donde no hubiese Banco, será depositaria una casa de comercio, y las cantidades serán retiradas mediante recibos firmados por el presidente y secretario.

Artículo 8.º El importe de las cuotas podrá ser destinado:

A.—Al pago de locales, de personal, luz, calefacción, material de escritorio y compras o suscripciones de libros, revistas y periódicos.

B.—Al pago de los sueldos de la Junta Sindical, acordados por el sindicato.

C.—Al pago de los socorros acordados por el sindicato por huelga, enfermedad o muerte y al socorro de otras entidades sindicales a título de solidaridad.

Artículo 9.º Todos los trimestres serán publicadas las cuentas del mes anterior de cada sindicato, fijándose en el tablón de avisos sociales. Cada trimestre será remitido un Balance de Cuentas del trimestre anterior, al alcalde de la localidad, acompañado de una copia detallada de las cuentas. Los alcaldes los remitirán al Gobernador Civil de la provincia.

Artículo 10. Las Juntas Sindicales que no cumplan lo dispuesto en el artículo anterior serán castigadas con 500 pesetas de multa la primera vez, y con treinta días de arresto en caso de reincidencia.

Artículo 11. El empleo de fondos sindicales por las Juntas Sindicales en fines distintos a los señalados en el artículo 8.º, será perseguido y castigado como delito de estafa.

Artículo 12. Los menores de edad podrán pertenecer a los sindicatos; pero no tendrán voto ni podrán asistir a las deliberaciones.

Artículo 13. El pago de las cuotas acordadas por cada sindicato será forzoso, y las Juntas Sindicales podrán pedir a los respectivos patronos la retención de las cuotas correspondientes a los sindicatos morosos. Los patronos estarán obligados a retenerlas.

Artículo 14. Los sindicatos deberán presentar sus respectivos estatutos a la aprobación del Gobernador Civil de la respectiva provincia y darán a cada sindicado un «carnet» profesional que deberá llevar el retrato del interesado e ir firmado por el presidente y secretario. Los «carnets» irán sellados con el sello de la respectiva alcaldía y firmados por el alcalde de la localidad.

Artículo 15. Los sindicatos locales de cada profesión podrán agruparse formando una Junta Provincial Sindical, siendo requisito indispensable que lo acuerde la mayoría de los sindicatos locales. En el caso de formarse estas agrupaciones, residirán sus Juntas en la capital de la provincia y estarán formadas por un presidente, tres vocales y un secretario, elegidos por mayoría de votos por los delegados designados a ese solo efecto por cada sindicato local. Los individuos que formen esas Juntas podrán estar retribuidos en la misma forma que los de las Juntas Sindicales locales.

Artículo 16. Las Juntas Provinciales sindicales serán las representantes de los sindicatos locales cerca de las autoridades de la provincia.

Artículo 17. El individuo o individuos que impidieren la libre emisión del voto en una Junta Sindical, o intentaren ejercer coacción sobre quienes lo emitan, serán castigados gubernativamente con arresto mayor de uno a seis meses, según la gravedad de la coacción y sin perjuicio de la pena correspondiente si al realizar la coacción se cometiere otro delito. El Gobernador de la provincia impondrá la pena gubernativamente, previa comprobación inequívoca del delito.

Artículo 18. Los sindicatos profesionales estarán exentos del pago de todo impuesto, del Estado, de la Provincia o del Municipio.

Artículo 19. Para formar un sindicato será necesaria la existencia de cincuenta sindicados. En las localidades donde no hubiese cincuenta obreros o empleados de la misma profesión podrán agruparse los similares.

Artículo 20. Los sindicatos deberán llevar:

A.—Libro de altas y bajas de socios.

B.—Libro de ingresos y pagos.

C.—Libro de actas.

D.—Libro índice de «carnets» expedidos y retirados.

Artículo 21.—El sindicato que varíe de residencia se dará de baja en su sindicato local y de alta en el de su nueva residencia.

Artículo 22. Los sindicatos locales deberán estar constituidos antes de sesenta días de la publicación de este Real Decreto.

*

¿Razonamientos para defender el anterior proyecto? Ninguno. A juicio mío es tan claro y se defiende de tal modo con su lectura, que todo razonamiento defensivo huelga.

Los lectores, con su claro talento, lo juzgarán.

JUAN DE ARAGON

REORGANIZACION DE LA POLICIA

El plan del nuevo director general

El nuevo director general de Seguridad, en la conversación que tuvo anoche con los periodistas, expuso sus planes de reorganización del Cuerpo en la siguiente forma:

Supresión de las brigadas de Espectáculos e Higiene, por creencias de eficacia nula. Todas las brigadas actuales se refundirán en dos, que serán la móvil y la de Investigación criminal, bajo la dirección del Sr. Maqueda la primera, y del Sr. De Miguel la segunda. Creación en Madrid de una Jefatura de Policía, como la que funciona en Barcelona.

Restablecimiento de los antiguos servicios de barrios y de las Comisarias de distrito, en forma que no sean, como ahora, simples oficinas burocráticas, sin finalidad práctica ninguna; movilidad permanente de los subalternos para que la Policía conozca bien las principales capitales del Reino y la mayor cantidad posible de gente maleante.

La circulación de vehículos

El Sr. Millán de Priego publicará inmediatamente un bando regulando la velocidad de los automóviles y toda clase de vehículos,

obligando a todos los agentes de la autoridad, por igual, a que lo hagan cumplir.

En este bando se dispondrá que en determinados puntos de la capital se obligue a los vehículos a detenerse por espacio de un minuto, cada cuatro, a fin de que puedan pasar de una acera a otra los transeúntes.

A los automóviles que lleven excesiva velocidad se multará con 500 pesetas al «chauffeur» y otras 500 al propietario; la segunda vez se retirarán el «carnet» y la matrícula, y la tercera les serán recogidos los carruajes. Todo menos consentir que, como ahora sucede, se mate por esas calles a la gente.

El acoplamiento para los nuevos servicios:

Los trabajos para acoplamiento del personal a la organización nueva se están realizando rápidamente para que mañana sábado empiecen a funcionar las dos brigadas nuevas, reforzadas con más personal, así como las Comisarias de distrito y los agentes de barrio.

Las oposiciones actuales.—Confianza en el personal subalterno:

Con objeto de acelerar las oposiciones que se están celebrando actualmente, se nombrarán nuevos Tribunales, con el fin de que en el término de unos quince días hayan terminado los ejercicios, de los cuales saldrán aprobados más de ochocientos opositores, los cuales empezarán a prestar inmediatamente servicio.

Claro está que todo ello se llevará a cabo si las Cortes conceden la autorización que ha solicitado el ministro, teniéndose en cuenta que toda la reforma habrá de realizarse sin que tenga que aumentarse en un solo céntimo el presupuesto actual.

Dijo también el Sr. Millán de Priego que tiene una gran confianza en las condiciones de todo el personal a sus órdenes; ahora bien, que quien sienta el más ligero desfallecimiento en el cumplimiento de su deber, debe solicitar su separación del Cuerpo, porque ante la negligencia o la apatía será inexorable.

EN EL CENTRO

"FIGURITAS DE CERA,"

La excelente compañía Alba-Bonafé había estrenado en Barcelona con éxito esta obra que sus autores llaman comedia de costumbres populares y cuyo asunto fué llevado a la escena para un sainete con música que se estrenó hace tiempo en Apolo.

Ratificó el público madrileño el fallo favorable del de la capital catalana, y ya al final del primer acto, que como exposición del conflicto tiene bien vistas escenas de sainete, fué alzada la cortina ante el aplauso del público que llamaba a los autores.

Tiene el segundo acto más fuerza, y aun cuando resulte algo violenta la transición del marido que reconoce su error al no haber sabido estimar el valor moral de su abandonada mujer, resulta la escena de inesperado efecto y arranca el aplauso. También se mantiene el ambiente de sainete y también salieron a escena los autores, Sres. G. Pacheco y Grajales, como igualmente al finalizar la obra, con el tercer acto, que es el más flojo, por ser difuso y estirado en fuerza de escenas episódicas.

Al buen éxito de la comedia contribuyó la buena presentación escénica y la meritoria labor de los intérpretes, principalmente de la Srta. Moneró, de las Sras. Alba y Villa y de Bonafé, Rivelles, Luna y López Alonso.—M. Muro de Zaro.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION, a Factor, número 7. LA ADMINISTRATIVA, a Arenal, núm. 1.

UN CUENTO

LA TARJETA

Quando se encontraron Limeau y Joissy no fué preciso estar muy atento a su entrevista para comprender en seguida que no eran los mejores amigos del Mundo. Entre los saludos de rúbrica, el menos observador pudo ver en uno y en otro una mirada dura, adusta, que no tenía ni asomo de afecto y de bondad.

Se detestaban. Hacían lo posible por encontrar una ocasión para enemistarse definitivamente, francamente. Pero como esa ocasión no se había presentado, continuaban tratándose con fingida amistad.

—¿Cuándo quieres que nos veamos para que pasemos un buen rato juntos?—preguntó Limeau, seguro de que el día en que fuese a buscarle Joissy le contestaría por boca de su criado: «El señor no está en casa.» —¿No sabes que me he mudado? Toma mi tarjeta—contestó Joissy, con seguridad de que Limeau no se preocuparía siquiera de pedir el número del teléfono a las señoritas telefonistas.

—Gracias. Después abandonaron el tono efusivo de su conversación. En la calle son muy cordiales sus encuentros; pero al cabo de unos minutos se despiden con un frío apretón de manos. En un tranvía, al lado uno de otro, es menos permanente esa cordialidad y no son capaces de mantener ese fuego amistoso más de dos minutos. Pero puede haber otro motivo para que guarden silencio: que frente a ellos se sienta una señora guapa a quien mirar. Y ni uno ni otro desperdician ese momento de agradable entretenimiento de los ojos, en vez de seguir hablando.

Creo que la principal razón de su recíproca antipatía es que los dos tienen igual carácter, y sobre todo tienen el mismo vicio vanidoso de ser conquistadores. Está demostrado que los mujerigos son antipáticos a los demás hombres; pero les son mucho más antipáticos a los que son también mujerigos.

¿Queréis distraeros un rato? Pues mirad un momento a Limeau y Joissy. Ninguno de los dos, aun delante del otro, deja de hacer ninguna de sus habituales coquetterías por la señora: caricia al bigote, sacarse el puño de la camisa, poner los ojos fijos en algo... (No nos explicamos el por qué hay hombres que suponen que un centímetro más de puño de la camisa influye en la conquista de una mujer.) Los dos se miran de reojo, como espiándose, y su enfado interior compromete seriamente el aspecto lánguido que ambos quieren dar a su mirada... Si la dama no es tonta, debe estar pasando un gran rato, riéndose de Limeau y Joissy.

Al fin parece que ha sido derrotado Limeau... ¡Renuncia a continuar... Va a aparecer. Pero aún dirige una mirada amorosa a la dama y otra de odio a Joissy. Y se apea y desaparece.

—Tienes mis señas. No dejes de ir a verme.

Si, sí... En seguida cree Joissy que va a ir Limeau a verle. Y se tira de nuevo de los puños de la camisa y sueña ya que está a solas con la señora.

Pero, ¡qué ha de estar a solas! La señora tiene un caballero. Un hombre corpulento y vigoroso. ¿Será su marido? De todos modos Joissy toma sus precauciones para continuar la conquista.

¡Qué lástima que vaya acompañada esta hermosa criatura! Porque si no estuviese acompañada ya estaría hecha su conquista. Un profesional como él llega al feliz término de sus conquistas con una facilidad que usted y yo desconocemos en nuestra cortedad y en

(Continuará.)

Copyright by Plon-Nourrit et C^o—Prohibida la reproducción en España.

"Los orígenes de la guerra"

Por RAYMOND POINCARÉ

y en la entente con Inglaterra, que había asegurado en 1912 y en 1913 el mantenimiento de la paz y que era la única que parecía conjurar los peligros oscuros por los cuales nos sentíamos envueltos. Tras esas cortas audiencias me trasladé al Círculo diplomático, donde saludé rápidamente a todos los ministros extranjeros y entre ellos al de Serbia, M. Spaljkowitch, circunscribiéndome a exponer a todos mi consideración para sus países respectivos.

De los dos días siguientes, de la revista en Crasnoie-Selo, de la función teatral que se nos ofreció, yo trataría de hacer, si dispusiera de tiempo, un relato pintoresco; pero yo debo consignar aquí la verdad desnuda, y no es el caso de digresiones. Hasta la hora de la partida no tuve con el Emperador ninguna conversación seguida hasta el almuerzo del jueves, y fué especialmente de Suecia de lo que me habló otra vez. Me rogó dijese al Rey que conservaba el mejor recuerdo de la visita que había hecho a Estocolmo cinco años antes y de la visita que el Rey le había devuelto en Finlandia. Insistió respecto a las intenciones pacíficas de Rusia con relación a Suecia, lo mismo que con los demás países; y como yo le recordase las quejas del Gobierno sueco, me contestó: «Después de todo, es muy posible; los agentes de los ministros militares cometen frecuentemente imprudencias. Me informaré,

y si se ha cometido alguna falta no vacilaré en castigarla.

—¿Puedo decirlo al Rey?
—No solamente puede usted decirlo, sino que le ruego se lo diga.»

El mismo día, jueves 23 de julio, al atardecer, yo volví a embarcarme en el *France*, y recibí a bordo, invitados a un banquete, al Emperador, a la Familia Imperial y a los miembros del Gobierno ruso. Todos seguimos ignorando las resoluciones de Austria. Al final de la comida di las gracias, en breves palabras, por la acogida que me habían dispensado el Emperador y Rusia, y terminaba con una frase que reproducía casi textualmente las declaraciones anteriores de los Presidentes Carnot, Félix Faure, Loubet y Fallières: «En todas las cuestiones que se plantean cada día ante ambos Gobiernos y que requieren la acción concertada de ambas diplomacias, siempre se ha producido el acuerdo, y no dejaré de producirse, tanto más cuanto que ambos países han visto las ventajas obtenidas para cada uno por esa colaboración regular y que ambos tienen el mismo ideal de paz en la fuerza, el honor y la dignidad.»

Hacia las diez, el Emperador se despedía de mí, repitiéndome que pensaba venir a Francia en la primavera de 1915; el *France* y el *Jean-Bart* cambiaron los últimos saludos con el yate imperial, y al quedarnos solos, M. Viviani y yo subimos al puente del acor-

razado para respirar la brisa nocturna y comunicarnos nuestras impresiones. Estas no eran muy optimistas; nosotros nos preguntamos qué significaría el mutismo de Austria; pero estábamos lejos de presentir lo que iba a suceder, y no pensábamos en precipitar nuestro regreso; estaba resuelto que después de Estocolmo, haríamos escala en Copenhague y en Cristianía.

Sin embargo, el 21 de julio el Estado Mayor de la Marina alemana, informado por un agregado naval en San Petersburgo, hacía saber a M. de Jagow, secretario de Estado, que mi salida de Cronstadt se había fijado para el 23, a las diez de la noche. El mismo día, Jagow había teleografiado al conde de Pourtalés para que le confirmase esa noticia, y en seguida telegrafió a Viena: «He pedido al conde de Pourtalés el programa de la visita de Poincaré. Me anuncia que él partirá de Cronstadt el jueves, a las once de la noche, es decir, a las nueve y media con arreglo a la hora de la Europa central. Si la gestión se hace en Belgrado mañana a las cinco de la tarde, ella será conocida en Petersburgo, estando aun allí Poincaré.» (*Die deutschen Dokumente*, números 93, 96, 112, 127; Kautsky, obra citada, traducción francesa). Y el embajador de Alemania en Viena, Tschirschky, contestaba el 23: «El Gobierno imperial y real os da calurosamente las gracias por vuestra información. Al barón Giesl (ministro de Austria en Belgrado) se le ha indicado retrase una hora la entrega.» Así, en efecto, el *ultimátum* no fué entregado al Gobierno serbio hasta el 23, a las seis de la tarde, y no fué conocido en San Petersburgo hasta después de haber zarpado el *France*. ¿A qué ese propósito de ocultarlo al Gobierno de la República y de impedir toda conversación inmediata sobre el asunto entre nosotros y Rusia? Según un te-

legrama de Tschirschky, fecha 14 de julio (*Die deutschen Dokumente*, número 49), el Gobierno austrohúngaro quiso sencillamente evitar que en San Petersburgo o en Cronstadt se celebrase «en medio de la excitación del champagne» (la frase la consigna Tschirschky) una fraternización que podía entonces influir y acaso fijar la actitud de ambas Potencias. Pero ¿qué tenían de esa fraternización? No la guerra seguramente, porque eso se declaró pocos días después en Rusia y en Francia; temía una inteligencia en favor de la paz, y una de esas tentativas de mediación que Austria rechazó en los días siguientes; pero que iniciadas desde el primer momento, la habrían sin duda contenido mucho más.

En realidad, dada la ignorancia en que estábamos a nuestra salida de Rusia, M. Viviani sólo pudo hacer una cosa, a la una de la madrugada, y es telegrafiar a M. Bienvenu Martin, que le sustituía en el Quai d'Orsay, diciéndole que estaba de acuerdo con M. Sazonoff para procurar prevenirse contra una intimación por parte de Austria que representase un quebranto de la independencia serbia; indicaba que M. Dumaine hiciese amistosas llamamientos a la moderación al conde Berchtold, y añadía que el embajador de Inglaterra en San Petersburgo había dado a entender que su Gobierno se asociaría a una gestión de esa clase. (Libro amarillo, número 22.) Era demasiado tarde.

En la mañana del 24, cuando aún no habíamos salido del golfo de Finlandia, nos llegó por telegrafía sin hilos, un resumen de la nota austriaca que nos enviaba el embajador de Francia en Rusia. Austria afirmaba—se nos decía—que las bombas de Serajevo habían sido facilitadas a los asesinos por un depósito militar serbio; ella reclamaba que un oficial y un suboficial fuesen inmediatamente

castigados, que el Gobierno serbio desautorizase por medio de una nota oficial la propaganda de sus agentes y que consintiera se hiciera una investigación en Belgrado a la vez por funcionarios serbios y funcionarios austrohúngaros. En el acto, M. Viviani telegrafió a Londres y a San Petersburgo que él opinaba: primero, que Serbia ofreciese inmediatamente todas las satisfacciones compatibles con su honor y con su independencia; segundo, que pidiere una ampliación del plazo de veinticuatro horas que Austria señalaba para la contestación; tercero, que Inglaterra, Rusia y Francia se pusieran de acuerdo para apoyar esa demanda; cuarto, que la Triple Entente examinase si no sería posible sustituir, en caso necesario, la investigación serbioaustriaca con una investigación internacional.

Pero, a medida que nos acercábamos a Suecia, nos llegaban radiotelegramas inquietantes que completaron pronto los telegramas de que pudimos enterarnos en la Legación, así que llegamos a Estocolmo. (Libro amarillo, número 23 y siguientes.) Nos enteramos de que M. Schoen había hecho una gestión en el Quai d'Orsay para pedir que las cuestiones planteadas por el *ultimátum* fuesen resueltas directamente entre Austria y Serbia; el embajador de Alemania había añadido que la intervención de otras Potencias podía tener consecuencias «incalculables». Era una amenaza apenas disfrazada y una repudiación anticipada de toda tentativa de concierto europeo. También estábamos informados, pero todo eso, claro está, de una manera sumaria e incompleta, de que M. Paul Cambón había in-

INFORMACIONES DE MADRID

PASEOS POR LA CORTE

La primera víctima

Se anunció que la Alcaldía adoptaba disposiciones para poner orden, ya que no en el servicio de tranvías, en la utilización de este servicio.

Ayer tratamos de averiguar los efectos de las medidas que a ese fin se hubieran adoptado.

Para ello nada mejor que personarse en la Puerta del Sol entre ocho y nueve de la noche. Es la hora en que la mayor afluencia de viajeros produce una mayor abundancia de incidentes.

Nos colocamos en el punto más estratégico: entre la calle de Preciados y el ministerio de la Gobernación.

Procuramos averiguar sobre el terreno en qué consisten las maravillosas disposiciones anunciadas.

El caso es que van llegando tranvías del 22, del 27, del 8, del 14, del 3, y que, como de costumbre, las gentes los asaltan, dándose codazos y atropellando al que se pone por delante.

Llénanse con como los tranvías y no decrece el bulo de la muchedumbre que aguarda desasosegada. Por cada tranvía que se llena, unas cuantas docenas de aspirantes a viajeros vienen a engrosar la masa de los impacientes.

Con grandes apuros logramos abrirnos camino en aquella barrera de carne humana.

Hemos llegado al punto en que los tranvías se detienen.

Al fin—¡bendito sea Dios!—nos enteramos de la novedad. Consiste en haber colocado en aquel punto un guardia municipal.

El pobre guardia hace los mayores esfuerzos de acción y de palabra para contener al gentío que se lanza violentamente sobre cada tranvía que llega.

Todo inútil. Un guardia no es un escuadrón. Los brazos de un guardia, por muy robusto que sea—y el que vimos anoche lo era bastante—, no pueden ejercer la misma función que unas paralelas de hierro colado.

—¡Calma, calma!—gemía el cuitado, cubierto horriblemente de sudor.

—¡Guardia, guardia!—clamaban a su vez muchas señoras, viéndose atropella-

das por los machos que colábanse por puños.

Llegó un 22. Hacía media hora que no llegaba un tranvía de Pozas. Hubo un revuelo indescriptible. Como fieras se lanzaban las gentes al coche. Quiso el guardia intervenir. La avalancha lo arrolló. Lo perdí de vista un instante. No sé cómo estarán a estas horas sus hígados y sus costillas. Reparé como reaparece un naufragado que ha estado a punto de que se lo traguen las olas. Y le vi apartarse de los tranvías y de la multitud. Limpiábase el sudor con un pañuelo de hierbas y exclamaba quejumbroso:

—¡Que venga aquí el alcalde, si quiere!

—¡Pobre guardia! Había sido la primera víctima del nuevo régimen.

—¡Ay! Ustedes perdonen. He incurrido en una confusión. Un sistema no puede ser nunca el arte de hacer el ridículo.

EL CABALLERO DE GRACIA

LAS ALAMBRADAS DE PINCHOS

SI YO FUESE CONCEJAL...

Los jardines madrileños están hechos un encanto, justo es reconocerlo; pero en muchos de ellos existen, para bálcón de quien lo haya dispuesto y de las autoridades que lo toleran, unas alambradas de espino artificial, en donde los niños suelen herirse y en donde las personas mayores se enganchan con facilidad faldas y pantalones.

Si yo fuese concejal pediría, en los términos más energicos que estuviesen a mi alcance, que desapareciesen inmediatamente esas alambradas de pinchos y que se prohibiese en lo sucesivo su colocación en ningún jardín público, en la seguridad de que el vecindario me agradecería la iniciativa.—PIZA.

DEL CONSERVATORIO

EJERCICIO ESCOLAR

El próximo domingo, 24 del corriente, a las tres y media de la tarde, los alumnos de la clase de D. José Rubio realizarán el ejercicio escolar de Declamación del año actual.

En esta fiesta escolar serán interpretadas las obras siguientes: «Los demonios en el cuerpo», de D. Miguel Echegaray; «Doña Inés del alma mía», de Felipe Pérez; «La cocinera», de Joaquín Abati; y «Aguja milagrosa» y «Hablando se entiende la gente», de los Sres. Alvarez Quintero.

EN EL ESPAÑOL

“REBELDES”

Dos preguntas:

¿Es de rigor que todos los españoles nos dediquemos a escribir para el teatro?

¿Será verdad que no hay un español que no haya escrito o al menos proyectado un drama?

La temporada que lleva camino de terminarse—¿cuando terminará, Señor? ¡parece eterna!—tiene para nuestras preguntas sendas afirmaciones categóricas.

Sinceramente creo que nadie puede lamentarse de que se le dificulte el acceso al teatro. Esta temporada ha estrenado obras todo el que ha querido. Sigue estrenando todo el que quiere. Si al final os sale al paso alguien doliéndose de que no se le dejó estrenar, acoged sus lamentaciones con una carcajada. Aquel ciudadano no es un preterido. Pertenece a la clase de los que pensaron escribir un drama y se quedaron sin escribirlo. De haberlo perpetrado decididamente, ¿cómo iba a quedarse sin estrenar?

Una estadística de los señores que han estrenado obras desde el mes de septiembre de 1920 hasta la fecha y otra de las producciones teatrales que han desfilado ante nosotros en el mismo tiempo, nos asombrarían. Por librarme y librar al lector de ese asombro no quiero hacerlas. Pero lo más asombroso sería la consideración del resultado de tanto escribir y tanto estrenar. Dijérase, si por la cantidad tan sólo juzgáramos, que nunca estuvo el teatro español tan pujante y hasta que es el más frondoso del Mundo. Pero ¡ay! ¿quedará algo de la producción escénica española de estos últimos ocho meses? Yo creo que quedará a lo sumo la seguridad de una decadencia inenarrable. ¿Qué mejor demostración de ella que ese estrenar, sin ton ni son, todos los días? «¡No sale una obra!», exclama el espectador, ya mareado por la incansante sucesión de tanto pretendido acontecimiento teatral. Claro que no sale. Si saliera, seríamos a la tortura de tener que personarnos en los teatros todas las tardes y todas las noches para salir generalmente con dolor de cabeza y con otro dolor más hondo: el que resulta de contemplar cómo se pierde el tiempo y cómo nos lo hacen perder.

Yo tengo dos medidas: una para los consagrados; otra para los que empiezan. Uso de mayor severidad cuando juzgo las obras de los primeros por una razón que no ha de ocultarse a nadie. Muchas veces la mayor

autoridad de los autores sirve tan sólo para abusar del público en más alta medida. Y eso no es lícito ni es tolerable. En cambio, con los que dan sus primeros pasos en la escena conviene ser benévolo. Es una manera de animarles y tiempo quedará de exigirles para que den frutos más sazonados.

Este criterio de benevolencia, por no caer en contradicción, debiera emplear con los autores de la comedia *Rebeldes*, D. Antonio Romo y D. Aselo Plaza. Pero he aquí que en el Español se dió ayer un fenómeno tan extraño que me obliga a ponerme en guardia. La comedia *Rebeldes*, que es obra de principiantes, sembrada de inexperiencias—inexperiencias en todo: en la concepción del asunto, en su desarrollo, en la distribución de las escenas y en el modo de hacer hablar a los personajes—, fué acogida con sorprendentes explosiones de aplausos. Y estos aplausos excesivos me dan miedo; me dan miedo por los autores, naturalmente. Una cosa es el aplauso cariñoso, de estímulo, y otra muy distinta estas incomprensibles apoteosis, amañadas por amigos mal aconsejados, que pueden poner—¡quién sabe si los habrán puesto ya!—a los jóvenes autores en trance de desvanecimiento definitivo. Alentar al que empieza me parece muy bien. Engañarle me parece muy mal. Y como yo no quiero contribuir a ese engaño, ni sentir un día remordimientos de conciencia por haber formado en el coro de los que sin duda de buena fe hayan podido matar en flor muy buenas esperanzas, aconsejo a los Sres. Romo y Plaza que den por noídas las ovaciones de ayer, que reduzcan a sus justos límites el modesto ensayo y que estudien mucho y estudien bien, así en la vida como en los grandes maestros, si han de seguir cultivando la literatura dramática y quieren encontrar en su carrera algo más que una simple ficción. Es consejo leal, desinteresado. Vean si les conviene seguirlo.

Rebeldes—título que no está justificado en la obra—trata de plantear un problema que, aun cuando con distintas modalidades, es el mismo que sirvió a Linares Rivas para escribir *La garya*. Es en esta obra en la que hace pensar el acto tercero de *Rebeldes*, acto en que apunta el problema, después de una preparación excesiva. El primero es una exposición brumosa. El segundo es un estrambote de la exposición y este estrambote está hecho con vistas a la opereta. Dos grandes dulos, con enorme derroche verbalista y frecuentes apelaciones a la luna y a las estrellas, están reclamando acompañamiento de música. Me refiero a la música en la orquesta, no a la lejana que arrulla el recitado, menos propio en la situación que un dúo a

plena voz y a cargo, naturalmente, de artistas liricos.

A lo torpemente que está desarrollado el asunto, a la endebles de las figuras—la del *nuevo rico* que aparece en los dos primeros actos revela un absoluto desconocimiento de la vida—; a la falta de un estudio serio del problema que se pretende plantear, se une (y es para mí lo más deplorable) la incontinencia de la palabra. Es éste el escollo en que se estrellan los principiantes. En el teatro es inconveniente, abusivo, rechazable, todo lo que se dice sin que los personajes tengan por qué decirlo. Una podadera, puesta al servicio de la obra de Romo y Plaza, acabaría por embotarse. Tanto es lo que tendría que funcionar.

Y, sin embargo, hay en *Rebeldes* atisbos que bastarían para demostrar que esos dos principiantes, bien encauzados, pueden llegar a convertirse en dos buenos dramaturgos. Yo lo deseo así, con toda sinceridad, y más favor que de otro modo creo hacerles neutralizando esas intempestivas ovaciones que los amigos officiosos les tenían preparados. Cierren los oídos, abran los ojos... y en marcha.

Los intérpretes, aun dada la escasez de ensayos, hicieron todo lo posible por realizar un buen conjunto. Gloria Torre, Julia Lajos y Evaristo Vedia se destacaron sobre ese conjunto estimable.

F. AZNAR NAVARRO

En la mesa ligeramente refrigerada es deliciosa la SIDRA CHAMPAGNE EL GAITERO

Alcance político

DE VIAJE

El día 3 de mayo saldrá para Valencia el ministro de Fomento con el fin de presidir la sesión de clausura del Congreso de riegos.

El ministro de Instrucción pública, señor Aparicio, y el director general de Bellas Artes, Sr. García de Lejarza, saldrán mañana por la mañana para Segovia, con objeto de inaugurar la Exposición de arte retrospectivo el mismo día por la tarde y asistir el domingo a la colocación de la primera piedra del monumento erigido a la memoria de Juan Bravo.

SENADOR FALLECIDO

Repentinamente ha fallecido en Madrid el senador D. Francisco Ruiz Frias.

Militaba en el partido conservador, y representaba en la Alta Cámara a la provincia de Córdoba.

IMPRESIONES DE VIAJE

GRAN CANARIA

LAS PALMAS

El monumento a Galdós

La Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria : : : : :

En nuestra hoja, dedicada a Las Palmas, del 12 del actual, publicamos un suelto sobre el proyecto de la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria de elevar un monumento al glorioso escritor Pérez Galdós.

Creo la citada Sociedad que este homenaje que se va a rendir al maestro debe realizarse a la nación entera, ya que el monumento será, además, la cripta que guarde para siempre las sagradas cenizas de uno de los españoles más grandes del pasado siglo.

Muchos y muy importantes elementos; muchas entidades y muchas Corporaciones han acudido, con la solicitud aconsejada por la admiración que siempre inspiró el venerable maestro de las Letras castellanas, a esta merecida manifestación nacional de cariño a la memoria de Galdós.

El Ayuntamiento de Barcelona ha enviado 5.000 pesetas para la realización de este proyecto. El Comité se ha dirigido a los Ayuntamientos de Madrid, Valencia, Sevilla y demás capitales de importancia, y a las Sociedades «Casinos», «Círculo Artístico», «Nuevo Club», «Gran Peña» y «Casino Militar» de esta corte, y a otras entidades análogas de Barcelona, San Sebastián, Valencia, Santander, Sevilla, etc.

Es seguro que no quedará ninguno de estos Centros, a los que concurren las personalidades más cultas y más importantes de cada ciudad, sin contribuir a que sea un hecho el admirable proyecto de la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria.

El Estado

El Estado no puede, de ningún modo, mostrarse indiferente ante un asunto que tanto afecta al deber que tiene de demostrar cómo sabe honrar la nación a uno de sus hijos más preclaros. Desoir los requerimientos que para ello le hace Gran Canaria por medio de una de sus entidades más importantes sería demostrar una vez más la poca atención que prestan los Gobiernos a todos los asuntos canarios, lo mismo los que afectan al orden material que al espiritual.

No es menester, ni creemos que los iniciadores de la idea lo hayan pretendido nunca, que el Estado cargue sobre sí casi todo el peso del presupuesto de este monumento, sino que cooperando en discreta, pero generosa medida a la realización del proyecto, sirva de ejemplo que imitar, de estímulo, para que todas las entidades oficiales acudan, como es su deber, a la suscripción iniciada con éxito tan brillante.

Estamos seguros de que habrá sido acogido de modo excelente por el Estado este deseo de Gran Canaria, tan patriótico, que sintetiza los deseos de la nación entera de enaltecer la memoria del escritor insigne que hizo pensar y sentir a España en las admirables páginas de sus obras portentosas.

El Ayuntamiento de Madrid

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Madrid aún no ha emitido dictamen sobre la comunicación recibida de la Sociedad Fomento y Turismo de Gran Canaria para unirse a la gran manifestación de recuerdo que España entera ha de dedicar a D. Benito Pérez Galdós, y que ha de tener expresión en el monumento que en Las Palmas ha de levantarse a aquel glorioso escritor. Aún no ha emitido dictamen; pero es seguro que no se pasarán muchos días sin que se ocupe en esto, ya que en aquella provincia hermana se espera hace tiempo tal resolución.

El Ayuntamiento de Madrid no puede permanecer indiferente a este movimiento de veneración y cariño a la memoria del insigne novelista, y en sesión próxima aprobará seguramente el dictamen de la Comisión, que puede afirmarse será habilitando crédito necesario para contribuir a la suscripción.

Bien merece todas estas cooperaciones la felicísima idea de la Sociedad Turismo y Fomento de Gran Canaria. A las muchas felicitaciones que ha recibido, una la nuestra sincera y entusiasta.—R. T.

MUESTRAS DE ABANDONO

La carretera del puerto de la Luz a Las Palmas

Más de una vez, hablando del lamentable estado de las carreteras de casi todas las regiones de la Península, las llamamos «las carreteras de la muerte» para expresar de este modo los peligros constantes a que vive expuesto todo el que por necesidad tenga que transitar por ellas con frecuencia.

Nos hemos ocupado ya en estas columnas que dedicamos al estudio de los problemas que afectan a Las Palmas del estado verdaderamente deplorable de la carretera del puerto a Las Palmas, con sus baches tradicionales, y por lo visto irremediables, que convierten el tránsito desde el puerto de la Luz a la ciudad en una verdadera carrera de obstáculos.

Y es tanto más doloroso ese abandono, esa desidia con que es tratado uno de los servicios más importantes y más necesarios para la relación entre el vecindario y el puerto, esa importante vía comercial, cuanto más se medita en el vergonzoso espectáculo que con el lamentable estado de ese medio de comunicación se ofrece a la vista de los millares

de viajeros de todas las nacionalidades que visitan esta hermosa ciudad o que residen en ella atraídos por la incomparable dulzura de su clima.

Y para convencerse de esto no hay sino copiar lo que nos dice sobre ello una personalidad muy conocida en Las Palmas y que se ha sacrificado e interesado intensamente en todo momento por la prosperidad moral y material de Gran Canaria.

Dice así:

«La carretera del puerto a Las Palmas, «sin novedad», o mejor dicho, se va agravando de modo creciente en su deplorable estado. Desde fines de agosto, cuando se anunció la visita de los Soberanos de Bélgica y se trató de adecentar un poco la población, no se ha echado ni siquiera una costa de chinches (exceptuando la zona a cargo del tranvía), ni se ha visto pasar por ella el rodillo que la entidad encargada de la conservación de vía tan importante debiera haber ordenado que se pasara con alguna frecuencia. ¡Mal, muy mal estaba en diciembre, cuando se padecía ya el suplicio de transitar por ella; pero puede calcularse cómo estará ahora!

Esto es una verdadera vergüenza, que da pie a cuantos nos visitan para hacer comentarios nada favorables a nuestro país.

No hace muchos días estuvo a visitarme, acompañado de sus dos hijas, un importante comerciante que acababa de llegar de Liverpool, y al preguntarle si les agradaba Las Palmas hicieron un gesto harto expresivo, y una de las jóvenes dijo que se marchaba aquella misma tarde, a pesar de haber venido con el propósito de pasar aquí unas seis semanas. El diario traqueteo por la carretera tormentosa borraba por completo la buenisima impresión que en esta señorita inglesa habían hecho las bellezas de la ciudad, la del clima y la cortesía de los habitantes de Las Palmas.

Casos como éste, en que el abandono de un servicio ocasiona un perjuicio extensivo a toda la ciudad, se dan aquí a centenares, sobre todo con los turistas extranjeros.»

¿Será posible que después de tantas quejas justificadas continúe en el mismo estado esa vía de comunicación tan necesaria?

No es así como se labora por el engrandecimiento y por el crédito de la nación cuando se trata con tal abandono a una provincia que merece trato especial, ya que por su disposición geográfica puede ser considerada como avanzada de la patria para los viajeros procedentes de América.

Casos como el que referimos más arriba demuestran hasta qué punto hay que iniciar nuevos rumbos en la administración de Gran Canaria si no queremos que los extranjeros que visitan aquella deliciosa región crean que en las esferas gubernamentales no se recuerda un solo día la existencia de aquel pedazo de tierra española.—R. T.

SAN PEDRO MARTIR

Los festejos de este año

Las Palmas se dispone a conmemorar solemnemente la festividad de San Pedro Martir el día 29 del corriente, en que se conmemora

el aniversario de la incorporación de la Gran Canaria, después de la conquista de esta isla, a la Corona de Castilla.

El Gabinete Literario, la aristocrática Sociedad, tomó la iniciativa, y con representantes del Club Náutico, Nuevo Club, Centro de Dependientes, Las Doce y Sociedad de Automóviles, redactó el programa de festejos.

De buena gana daríamos un avance de todo el programa. En éste figuran números muy interesantes, que no tienen como exclusiva finalidad la de divertir a las gentes propicias siempre a divertirse, sino alguna otra más positiva, más firme, que influya de alguna manera en el porvenir de la Gran Canaria.

Una vez realizadas estas fiestas procuraremos hablar algo de la significación que hemos encontrado en algunas de ellas.

De la cultura que ha informado a la Comisión organizadora para la elección de ciertos festejos habla lo que un diario de Las Palmas llama la «Semana musical»: una serie de conciertos en los que tomarán parte artistas de la categoría de la soprano alemana Carlota Dahmen y el tenor Lauri Volpi, el pianista Brailowsky y el violoncellista Casadó.

Efemérides tan importantes en la Historia de Gran Canaria como la de la incorporación de esta isla a la Corona de Castilla, es muy justo que se celebren con gran esplendor, pues con esto se hace gala de patriotismo y de gozo al recordar y celebrar jubilosamente el momento glorioso de unión a la madre Patria.

Esta es una iniciativa más que enaltece el respetable nombre del Gabinete Literario y añade nuevos prestigios a los que tan justamente goza ya.

INSISTIENDO

De comunicaciones

Todas las estadísticas demuestran que el puerto de la Luz es el más importante del Archipiélago canario, por su movimiento marítimo y por su tráfico comercial de importación y exportación. Igualmente no cabe duda que la ciudad de Las Palmas ocupa el primer lugar entre las ciudades canarias por su densidad de población, por su riqueza, por su actividad mercantil e industrial y por su desarrollo urbano.

«Es natural, pues—dice un periódico de esa capital—, que los vapores correos establezcan expediciones directas, alternando con Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Aunque no puede ser negado a todas las islas el derecho innegable que tienen a disfrutar comunicaciones fijas y regulares, también es absolutamente innegable el que la organización de esas comunicaciones, en lo que a regular las escalas se refiere, se inspirará siempre en la importancia de los puertos, que también debe tenerse en cuenta para marcar los itinerarios de los vapores correos interinsulares y con la Península. De este modo no se dará el caso de que la correspondencia de una isla quede detenida varios días en otra, cosa que ha venido ocurriendo.»

Diario de las Palmas dedica a este impor-

Red telefónica insular

¿No se hace nada?

Sin las comunicaciones que ponen en relación constante a unas ciudades con otras, que establecen vínculos espirituales y materiales entre la gran capital y la más humilde y apartada aldea, la idea de solidaridad humana, el ansia que siempre alienta en el corazón humano de afirmar la sociabilidad entre los hombres, no hubiera pasado de ser una utopía. Los esfuerzos de los gobernantes de un país deben tender principalmente a que los medios de comunicación se multipliquen de tal suerte que no haya un deseo, una aspiración, un latido de un hombre que no sea sentido por su hermano y por su vecino... Por esto, todo cuanto se haga para establecer nuevas redes de telégrafo y teléfono dentro de una región es fortalecer los vínculos espirituales entre los habitantes de la misma y crear medios de facilitar las relaciones comerciales entre los mismos.

Hace tiempo que se proyecta construir una red telefónica insular en Gran Canaria. De los beneficios que puede producir no tenemos para qué hablar, pues no habrá una sola persona que no se dé perfecta cuenta de ellos.

Todavía no se ha resuelto nada práctico, y prolongar el «estado de proyecto» en que se halla tal mejora es sencillamente insensato. La importancia de Gran Canaria demanda un servicio público como éste y no hay razón alguna que disculpe que no se hayan tomado ya energías medidas y realizado gestiones activas para que la necesaria mejora esté ya realizada.

VIDA PARLAMENTARIA

Desde Barcelona

La cuestión del papel

AVISOS UTILES

EN EL CONGRESO

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco.
Preside el Sr. Sánchez Guerra.
En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Los sucesos de Barcelona

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Ortega Gasset, advirtiéndole que de no haberse dentro de los preceptos reglamentarios no podrá explicar una interpelación.
El ministro de la GOBERNACION no acepta una cuarta interpelación en el corto espacio de tiempo de tres meses sobre los sucesos de Barcelona.

El Sr. ORTEGA GASSET, aunque dándole el carácter de una pregunta, vuelve a ocuparse del problema de Barcelona, para censurar al Gobierno por haber permitido publicarse sin sanción la carta que el Sindicato libre ha dirigido al Sr. Lerroux, lo que envuelve una imputación al crimen.

El PRESIDENTE llama la atención al orador porque lleva media hora hablando.
El Sr. ORTEGA GASSET se ocupa de las amenazas de que han sido objeto varios médicos por asistir a varios sindicalistas.
Protesta de la supresión de la jura de la bandera en Barcelona, y que haya sido sustituida por una fiesta burguesa, la de los somatenes, que se celebrará el domingo próximo.

Termina aludiendo al incidente que tuvo días pasados con el Presidente, y ruega a éste que no lo repita en nadie.
El PRESIDENTE contesta que ha dado pruebas de amparar los derechos de todos, y se entrega al juicio de la Cámara.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, repitiendo las medidas adoptadas por el Gobierno para combatir el terrorismo de Barcelona.

La crisis económica

El Sr. BALFARDA termina su discurso de ayer, y le contesta brevemente el ministro de HACIENDA.
Después de algunos ruegos de los señores CRUJEIRO DE LARA, FERRER y PEGMAN se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. ZORITA apoya la proposición de que se conceda un crédito de 500.000 pesetas para celebrar el centenario de la batalla de Villalar.

El ministro de HACIENDA se opone a la concesión del crédito, manifestando que el Tesoro no puede hacer frente a tanta conmemoración ni a tanto centenario como hay que celebrar.

Opina que la celebración del centenario de Villalar debe aplazarse hasta que el Tesoro esté en mejores condiciones.

La reforma del Código Penal

El Sr. MARTINEZ ACACIO, de la Comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el Sr. Alvarez Valdes contra la totalidad.
Cree que este proyecto, por su tendencia, debe ser aceptado, tanto a izquierdas como a derechas, y llama a todos a que lo estudien para que se llegue a fórmula armónica que a todos satisfaga.

Supone que la oposición que hace al proyecto la Unión General de Trabajadores se debe a que no lo conocen íntegro, quizá porque la referencia que de él se le haya dado fuese, de intento, incompleta.
El Sr. ALVAREZ VALDES rectifica.

No es éste un problema de derechas y de izquierdas, ni de reacción y libertad; es sólo de realidad de delincuencia, que es bien patente.

Considera inaceptable el proyecto tal como viene; pero estima oportuno que venga.
«El problema principal para acabar con el terrorista—dice—es el de lograr mayor eficacia de la administración de justicia. No quiero decir con esto que no sea importante reorganizar y aumentar la Policía ni otros medios que se proponen; pero lo fundamental es que se administre eficazmente justicia. Esto se logra por selección de los encargados de administrarla, ofreciéndoles garantías, recompensa adecuada, pensiones, etc.

En cuanto a la licitud de las Asociaciones, cree que debe declararse ilícitas aquellas que habitualmente acuden a la fuerza, a la coacción, para obtener fondos.
Juzga incongruente el empleo del procedimiento de flagrante delito, a los que no lo sean.

Supone que contribuirá más a aligerar el procedimiento la imposición de correcciones disciplinarias a los que entorpecen o demoren su marcha.

Cree que el Gobierno debe retirar el proyecto para someterlo a nuevo dictamen, porque tal como va la discusión no se logrará más que alejar toda avenencia.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA niega que, como insinuó el Sr. Ventosa, se haya traído este proyecto por el Gobierno para no verse precisado a presentar otros.

Justifica la elección de la circunstancia 25.
Hace notar la actitud absolutamente contraria de las minorías al proyecto, salvo la de la regionalista, que por boca del Sr. Ventosa hace como una ponencia que él le agradece.

No puede el Gobierno, con tan escasa, aunque valiosa cooperación, retirar el proyecto; pero oirá todo lo que con espíritu conciliador se le proponga.
Afirmo que no vacilará el Gobierno en imponer correcciones disciplinarias y en otorgar premios a los funcionarios judiciales para lograr una eficaz administración de justicia.

Rectifica brevemente el Sr. VENTOSA, y se levanta la sesión a las ocho y media.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

Comienza la sesión a las tres y cuarenta y cinco. En el banco azul, el ministro de la Guerra.
Jura el cargo un senador electo.

Ruegos y preguntas

El ministro de la GUERRA contesta al señor Rojo respecto a la pregunta que le dirigió ayer sobre la frecuencia con que se registran los accidentes de aviación.
Afirmo que éstos no son debidos a la deficiencia del material aéreo, sino al arrojo de nuestros aviadores.

Se lamenta de la escasa consignación que para el servicio aéreo figura en los presupuestos.
El Sr. ROYO da las gracias al ministro y se une a las sentidas frases que éste ha dedicado a la memoria de las víctimas.

El PRESIDENTE propone que conste en acta el sentimiento unánime del Senado por la muerte de los dos oficiales de aviación ocurrida en los últimos días.
La Cámara así lo acuerda.

El general AZNAR pregunta al ministro de la Guerra si está dispuesto a reorganizar el Cuerpo de Sanidad Militar, que atraviesa grave crisis.
El ministro de la GUERRA reconoce la necesidad de dicha organización, afirmando que la abstención que se nota en los facultativos para concurrir a las oposiciones se debe al escaso porvenir que ofrecen las escalas de Sanidad Militar.

Rectifica el general AZNAR, dando las gracias.
El Sr. ORTEGA MOREJON se lamenta de la exclusión que se hizo de los estudiantes católicos en el Congreso de los estudiantes de Praga.

El ministro de ESTADO recuerda que en la convocatoria del Congreso se excluyó precisamente a todo grupo que ostentase representación política o religiosa, y que por ello se les excluyó del voto, mas no del Congreso.
El Sr. ELOSEGUI se ocupa extensamente de la política sanitaria, problema previsto en el Mensaje de la Corona.

Se lamenta de la escasa consignación que para necesidades sanitarias figura en el presupuesto.
Afirmo que en los últimos veinte años, la mortalidad ha confirmado el atraso de nuestra política sanitaria.

Analiza el estado de abandono en que se encuentra la Sanidad provincial y municipal.
Excita a las autoridades médicas que pertenecen al Senado a que intervengan en este interesantísimo debate.

El ministro de la GOBERNACION reconoce la gran importancia del asunto, en el que, gracias a la labor del Consejo Nacional de Sanidad, se ha adelantado bastante, aunque no lo necesario.
Declara que tiene en estudio un proyecto de ley sobre defensa de aguas y otro sobre campaña contra las enfermedades evitables.

El Presidente de la CAMARA hace constar que por precepto reglamentario hay que entrar en el orden del día; pero, dada la importancia del asunto, se volverá a él dentro de esta parte de la sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta y el dictamen admitiendo al cargo de senador por la provincia de Granada al marqués de Montefuerte, que inmediatamente jura el cargo.
Se reanuda el debate sobre política sanitaria.

El Sr. MARTIN SALAZAR hace historia de lo que se ha legislado sobre sanidad, a partir de 1855, y de la importancia que en todas partes se concede a los asuntos sanitarios, hasta el punto de que en la mayoría de los países existe el ministerio de Sanidad pública, y esto no sólo por razones sentimentales, sino por razones económicas y prácticas; la vida de un hombre tiene un valor positivo, el de su producción, el de su trabajo, y este valor se ha cuadruplicado actualmente, lo que quiere decir que los países de gran mortalidad van a la ruina.

Señala las cifras de mortalidad y hace constar que gran parte de culpa corresponde a la falta de cultura sanitaria del pueblo, que debe ser combatida desde la escuela, incluyendo en los programas las enseñanzas necesarias; también alcanza culpa a los médicos que frecuentemente olvidan su función social, y a los políticos, que se desentienden de cuestiones tan importantes.

Tres proyectos se han presentado a las Cámaras sobre Sanidad y todos han naufragado entre marejadas políticas. El deber del Parlamento es prestar apoyo a los que se presentan; se declara contrario a una ley de carácter general rígida e inadaptable y partidario de leyes parciales.
Interviene el Sr. CODINA.

Señala la necesidad de intensificar la lucha contra la tuberculosis, en la que deben intervenir los médicos, el pueblo y el Gobierno; cree necesario un crédito de un millón de pesetas para poder hacer algo útil.
El Sr. PULIDO cree que se deben dar por terminados los discursos, porque el ministro está suficientemente orientado y porque ya anunció que tenía preparados dos proyectos, con lo que inicia la labor; sólo resta ya darle las facilidades y el apoyo necesario para que cuanto antes tengan vida legal.

Se suspende el debate.
Se acuerda la urgencia de aprobación del dictamen de admisión del Patriarca de las Indias; se acuerda la reunión de secciones para mañana y se levanta la sesión a las siete y media.

El Sr. ORTEGA GASSET, aunque dándole el carácter de una pregunta, vuelve a ocuparse del problema de Barcelona, para censurar al Gobierno por haber permitido publicarse sin sanción la carta que el Sindicato libre ha dirigido al Sr. Lerroux, lo que envuelve una imputación al crimen.
El PRESIDENTE llama la atención al orador porque lleva media hora hablando.
El Sr. ORTEGA GASSET se ocupa de las amenazas de que han sido objeto varios médicos por asistir a varios sindicalistas.
Protesta de la supresión de la jura de la bandera en Barcelona, y que haya sido sustituida por una fiesta burguesa, la de los somatenes, que se celebrará el domingo próximo.
Termina aludiendo al incidente que tuvo días pasados con el Presidente, y ruega a éste que no lo repita en nadie.
El PRESIDENTE contesta que ha dado pruebas de amparar los derechos de todos, y se entrega al juicio de la Cámara.
El ministro de la GOBERNACION le contesta, repitiendo las medidas adoptadas por el Gobierno para combatir el terrorismo de Barcelona.

El Sr. BALFARDA termina su discurso de ayer, y le contesta brevemente el ministro de HACIENDA.
Después de algunos ruegos de los señores CRUJEIRO DE LARA, FERRER y PEGMAN se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. ZORITA apoya la proposición de que se conceda un crédito de 500.000 pesetas para celebrar el centenario de la batalla de Villalar.

El ministro de HACIENDA se opone a la concesión del crédito, manifestando que el Tesoro no puede hacer frente a tanta conmemoración ni a tanto centenario como hay que celebrar.

Opina que la celebración del centenario de Villalar debe aplazarse hasta que el Tesoro esté en mejores condiciones.

Revista de somatenes

Barcelona.—A la revista de somatenes que se celebrará el domingo se tiene noticia de que asistirán 35.000 de los 80.000 inscriptos de las cuatro provincias catalanas.
La Feria de muestras Hoy se vio muy concurrida la Feria de muestras, cuya inauguración resultó muy interesante.

A consecuencia de un incidente, los reporteros gráficos de los diarios ilustrados de Barcelona y Madrid desistieron de hacer informaciones de la Feria.
El ministro del Trabajo El ministro del Trabajo, conde de Lizarraga, regresará esta noche a Madrid en el expreso.

Anoche fué obsequiado con un banquete intimo por el Consejo directivo de la Feria de muestras, al cual asistieron el gobernador, el alcalde, concejales, representantes del Fomento, de la Cámara Industrial, de la Cámara de Comercio y de otras entidades.
Después estuvo en el Liceo, visitando los salones del círculo.

Esta mañana recibió varias visitas e hizo otras a la Capitanía general, Ayuntamiento y Diputación.
También inauguró el pabellón de emigración, recientemente construido en el puerto.
Esta tarde se propone visitar las obras de la Exposición de Industrias eléctricas y la Universidad Industrial.

Victima de un atentado Esta madrugada ha fallecido en el Hospital Clínico Francisco Armandó Ródenas, que fué herido en febrero pasado en la calle de Sepúlveda por varios desconocidos.

Muerto por imprudencia Cuando examinaban varios individuos en el local del Sindicato regional libre de la calle de Sagristá un arma de fuego, se disparó ésta, resultando gravemente herido uno de los presentes, llamado Rafael Jurado.
El herido lo fué tan gravemente, que falleció al llegar al Dispensario.
Era el portero de una fábrica de cervezas.

La Conferencia del Tránsito Barcelona.—La ceremonia de la clausura de la Conferencia del Tránsito y Comunicaciones resultó muy solemne, hablando el presidente de la misma, Sr. Hanotaux, y el ex ministro Sr. Ortuño.
Se procedió a la firma del acta final, en la que se resumen todos los trabajos realizados por la Conferencia. Fué suscrita por todos los delegados de todos los países. A los que no firmaron se les reservó el derecho de hacerlo en sus respectivos países.

Por iniciativa del presidente, se abrió entre los representantes una suscripción para hacer un donativo a los pobres de Barcelona, habiéndose recaudado un total de 10.000 pesetas, que fueron entregadas al alcalde.
Esta mañana han marchado en tren especial, para París, la mayoría de los delegados y sus familias. Las señoras fueron obsequiadas con ramos de flores por el alcalde y presidente de la Mancomunidad, quienes con otras autoridades estuvieron en la estación a despedirlas.
Esta tarde saldrán también en tren especial el secretario y personal adscrito a la Conferencia. Todos van encantados de su estancia en Barcelona.

La fiesta de los somatenes Barcelona.—En la fiesta de los somatenes apadrinarán las banderas la hija del gobernador civil, la esposa del general Palanca, marquesa de Barbará; la del Sr. Bertrán y Musitu, marquesa de Casteldosrius; la del general Milans del Bosch, y las Sras. Montserrat Desvall y Rafaela Vigo.
Como padrinos actuarán D. Carlos Camps, los presidentes de la Audiencia, de la Mancomunidad, de la Diputación y del Fomento del Trabajo; el alcalde, el rector de la Universidad y el marqués de Alfarrás.
Acompañarán al capitán general, que ostentará la representación del Rey, todos los generales con mando en plaza.
Han sido invitados a esta solemnidad los ministros de Marina y de la Guerra.
El conde de Lizarraga fué obsequiado a medio día por las autoridades con un banquete en el Hotel Ritz.

VISTA DE UNA CAUSA Barcelona.—Esta mañana, ante la Sección tercera de la Audiencia, se vio la causa instruida contra Enriqueta Bigorria, acusada de asesinato.
Esta mujer, el día 11 del mes de julio pasado, asesinó en el mercado de la Boquería, por cuestiones amorosas, a su novio, Luis Pérez, cuando estaba trabajando en su oficina de pintor en un puesto del mercado.
Como está suprimida la actuación del Jurado en los delitos de sangre, el Tribunal lo han formado magistrados.
El fiscal, en sus conclusiones provisionales, confirma el hecho del asesinato y pide para la procesada la pena de cadena perpetua y 5.000 pesetas de indemnización.
El letrado defensor sostiene que obró en un raptó de locura al verse abandonada, y solicita para la procesada la absolución.

Registros y detenciones Barcelona.—La Policía practicó un reconocimiento en un bar de la calle de Pontie, dando por resultado la detención de tres sujetos, camareros de oficio, y otro peluquero.
A uno se le ocuparon sellos de cotización y nota de direcciones de grupos anarquistas españoles y extranjeros, y correspondencia con aquellos grupos.
Según la Policía, uno de los detenidos ya lo fué en Alcoy el año pasado por su actuación sindicalista y conducido a esta ciudad por la Guardia Civil.

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo se despachen con franquicia de derechos de arancel, por las Aduanas respectivas, las expediciones de papel comprendidas en las partidas 408, 409, 410 y 415 del mismo, que hubiesen salido del punto de origen con destino a España, hasta el día 27 del mes de marzo del año actual.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajos con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Nuevas de Gran Importancia para Hombres y Mujeres que han Envejecido Prematuramente

Se ha descubierto que aun personas relativamente jóvenes han envejecido prematuramente a causa del endurecimiento de las arterias (Arterio-Esclerosis).

MILES Y MILES DE PERSONAS ESTAN ACTUALMENTE EN DELICADO ESTADO DE SALUD Y MILES ESTAN FALLECIENDO A CAUSA DE LA PRESENCIA DE VENENO INSIDIOSO EN LA SANGRE

Hoy día, miles de personas desean saber la causa a que debe atribuirse el hecho de que durante la guerra, y no obstante las condiciones entonces existentes, la mayoría de la gente gozaba de buena salud, y ahora, a pesar de que hemos cesado de preocuparnos sobre la guerra, tantas personas sufren de cansancio, fatiga, irritabilidad y dolores reumáticos, y parece al mismo tiempo que envejecen prematuramente.
Especialmente estaba ansioso de descubrir la causa de dicho envejecimiento prematuro, un señor que sufría tanto como los otros y que sabía se estaba haciendo viejo antes de llegar el tiempo.
Parece que este envejecimiento prematuro está afectando en forma lenta, pero segura, a miles de personas que debieron ser fuertes, jóvenes, saludables y activas, pero quienes debido aparentemente a alguna causa inexplicable están envejeciendo antes de llegar el tiempo. Todo esto se debe al endurecimiento de las arterias (arterio-esclerosis).

Melichnikoff, uno de los hombres científicos de mayor reputación jamás reconocidos, dedicó muchos años de su vida al estudio del asunto, y se cree que consiguió descubrir la solución del misterio respecto al envejecimiento prematuro de las personas.

CAUSA DEL ENDURECIMIENTO DE LAS ARTERIAS En primer lugar, debe realizarse que nuestro cuerpo en conjunto está continuamente desgastándose y volviéndose a reponer. En este proceso de desgaste, conocido como metabolismo, se forma en el hígado un producto superfluo que se designa ácido úrico.

Este ácido úrico, que es un veneno fuerte, debería ser expulsado por los riñones (que son los filtros del cuerpo); pero si los riñones son débiles, se permite que este ácido úrico circule por el cuerpo hasta que el paciente llega a quedar seriamente enfermo, y a veces fallece debido a la que se conoce como entumecimiento causado por impurezas de la sangre. Este es el ácido que causa el endurecimiento de las arterias.

FORMA EN QUE CAUSA REUMATISMO, LUMBAGO, ARTRITIS, DOLOR DE ESPALDA, DOLORES FUERTES EN LA VEJIGA, MUSCULOS Y COYUNTURAS Este ácido úrico venenoso es un polvo blanco, en realidad una masa de cristales punzados y desiguales, con bordes de filo muy cortante. Los riñones saludables eliminan este veneno mediante sus funciones normales, pero de no poder así eliminado, y así se permite que dicho veneno se acumule en los músculos y coyunturas, luego sobrevienen los agudísimos dolores de reumatismo, inflamación de la vejiga, lumbago y otros martirios análogos. Todo esto es debido a riñones débiles o extenuados.

FORMA EN QUE PUEDE AVE-RIGUARSE SI ESTAN AFECTADOS LOS RIÑONES. Con el fin de quedar aclarados si los riñones están o no afectados, es necesario ocuparse del asunto con toda seriedad y estudiar los síntomas de la enfermedad de los riñones:

- Constipación. Clático.
- Dolor en la espalda. Mal gusto en la boca.
- Dolores en los músculos. Cistitis (inflamación de la vejiga).
- Debilidad de la espalda. Litiasis.
- Reumatismo. Artritis.
- Lumbago. Rigor en las coyunturas.

Si padece usted de una combinación de estos síntomas, puede quedar seguro que sus riñones están débiles o fuera de orden. Es probable que no se hallen en muy mala condición, pero no obstante, si ha venido usted sufriendo desde hace muchos años, sólo es razonable suponer que deberá trascurrir algún tiempo antes de que se curen los riñones. Pero es necesario que se cure usted, en primer lugar, restableciendo sus riñones a su estado normal de salud y vigor, y luego podrá usted gozar de la vida lo mismo que lo hizo hace veinte o treinta años.

Miles de personas en todas partes del mundo han sufrido mucho de estos síntomas en forma aguda, siendo a veces muchas de ellas de la edad de veinte u ochenta años; pero no obstante, han podido recuperar en un todo su salud y vigor, y gozar de la vida libre de todo dolor y sufrimiento, mediante el uso de un remedio científico, a saber: las Píldoras «De Witt» para los riñones y vejiga.

LEAN LO QUE SOBRE LAS PILDORAS «DE WITT» DICEN VARIAS DE LOS MILES DE PERSONAS QUE LAS HAN USADO.

El Caso núm. 2814 sufrió agotamiento durante treinta años a causa de enfermedad aguda de los riñones. Después de tomar una caja de muestras de las Píldoras «De Witt» para los Riñones y Vejiga quedó absolutamente libre de todo dolor.

El Caso núm. 3265 padeció de enfermedad de los riñones durante cuarenta años, y fué rechazado admisión en el hospital por considerarse incurable. Mientras que sufría de fiebre reumática empezó a tomar las Píldoras «De Witt». Trascurridos dos días quedó libre de toda fiebre, y después de varios días más pudo comenzar su trabajo de nuevo.

El Caso núm. 7183, un niño de diez años de edad, enfermó con inflamación de los riñones, quedó en un todo imposibilitado. Su le reconcomió tomar las Píldoras «De Witt», lo que en efecto hizo, y trascurridos dos días mejoró rápidamente, y después de meros de una semana pudo regresar al colegio.

El Caso núm. 9780 padeció de enfermedad de los riñones y reumatismo durante doce años. No tuvieron efecto ni el tratamiento médico ni las medicinas de patente. Quedó en un todo curado después de tomar varias botellas de las Píldoras «De Witt».

El Caso núm. 5301, un hombre de ochenta años de edad padeció de debilidad urinaria debido a una caída; no pudo obtener alivio ni mejoría hasta que tomó una caja de muestra de las Píldoras «De Witt». Quedó rápidamente curado de su enfermedad.

El Caso núm. 9224, una señora sufría agotamiento más de diez años mediante dolor de espalda y reumatismo. No pudo obtener alivio en forma alguna hasta que su hijo llevó a casa una botella de muestra de las Píldoras «De Witt». Después de tomar la primera caja se sintió aliviada inmediatamente, y trascurridas tres semanas quedó curada en un todo.

Los originales de estos testimonios y muchos otros pueden ser inspeccionados en las oficinas de la Compañía por cualquiera persona interesada. Es en un todo imposible reproducir en el corto espacio de este artículo, un número suficiente de testimonios para darles una calidad adecuada de convencerlos; pero los que acabamos de incluir son ejemplos promedios y equitativos de los muchos miles a nuestra disposición.

AVISOS UTILES

Toda persona de buen gusto toma chocolate REINA VICTORIA, elaborado por las casus

Vienna Repostería Capellanes
Martín de los Heros, 33 y 35; Arenal, 30; Génova, 25; Preciados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 88.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

Nuevas de Gran Importancia para Hombres y Mujeres que han Envejecido Prematuramente

Se ha descubierto que aun personas relativamente jóvenes han envejecido prematuramente a causa del endurecimiento de las arterias (Arterio-Esclerosis).

MILES Y MILES DE PERSONAS ESTAN ACTUALMENTE EN DELICADO ESTADO DE SALUD Y MILES ESTAN FALLECIENDO A CAUSA DE LA PRESENCIA DE VENENO INSIDIOSO EN LA SANGRE

Hoy día, miles de personas desean saber la causa a que debe atribuirse el hecho de que durante la guerra, y no obstante las condiciones entonces existentes, la mayoría de la gente gozaba de buena salud, y ahora, a pesar de que hemos cesado de preocuparnos sobre la guerra, tantas personas sufren de cansancio, fatiga, irritabilidad y dolores reumáticos, y parece al mismo tiempo que envejecen prematuramente.

Especialmente estaba ansioso de descubrir la causa de dicho envejecimiento prematuro, un señor que sufría tanto como los otros y que sabía se estaba haciendo viejo antes de llegar el tiempo.

CAUSA DEL ENDURECIMIENTO DE LAS ARTERIAS En primer lugar, debe realizarse que nuestro cuerpo en conjunto está continuamente desgastándose y volviéndose a reponer. En este proceso de desgaste, conocido como metabolismo, se forma en el hígado un producto superfluo que se designa ácido úrico.

Este ácido úrico, que es un veneno fuerte, debería ser expulsado por los riñones (que son los filtros del cuerpo); pero si los riñones son débiles, se permite que este ácido úrico circule por el cuerpo hasta que el paciente llega a quedar seriamente enfermo, y a veces fallece debido a la que se conoce como entumecimiento causado por impurezas de la sangre. Este es el ácido que causa el endurecimiento de las arterias.

FORMA EN QUE CAUSA REUMATISMO, LUMBAGO, ARTRITIS, DOLOR DE ESPALDA, DOLORES FUERTES EN LA VEJIGA, MUSCULOS Y COYUNTURAS Este ácido úrico venenoso es un polvo blanco, en realidad una masa de cristales punzados y desiguales, con bordes de filo muy cortante. Los riñones saludables eliminan este veneno mediante sus funciones normales, pero de no poder así eliminado, y así se permite que dicho veneno se acumule en los músculos y coyunturas, luego sobrevienen los agudísimos dolores de reumatismo, inflamación de la vejiga, lumbago y otros martirios análogos. Todo esto es debido a riñones débiles o extenuados.

FORMA EN QUE PUEDE AVE-RIGUARSE SI ESTAN AFECTADOS LOS RIÑONES. Con el fin de quedar aclarados si los riñones están o no afectados, es necesario ocuparse del asunto con toda seriedad y estudiar los síntomas de la enfermedad de los riñones:

- Constipación. Clático.
- Dolor en la espalda. Mal gusto en la boca.
- Dolores en los músculos. Cistitis (inflamación de la vejiga).
- Debilidad de la espalda. Litiasis.
- Reumatismo. Artritis.
- Lumbago. Rigor en las coyunturas.

Si padece usted de una combinación de estos síntomas, puede quedar seguro que sus riñones están débiles o fuera de orden. Es probable que no se hallen en muy mala condición, pero no obstante, si ha venido usted sufriendo desde hace muchos años, sólo es razonable suponer que deberá trascurrir algún tiempo antes de que se curen los riñones. Pero es necesario que se cure usted, en primer lugar, restableciendo sus riñones a su estado normal de salud y vigor, y luego podrá usted gozar de la vida lo mismo que lo hizo hace veinte o treinta años.

Miles de personas en todas partes del mundo han sufrido mucho de estos síntomas en forma aguda, siendo a veces muchas de ellas de la edad de veinte u ochenta años; pero no obstante, han podido recuperar en un todo su salud y vigor, y gozar de la vida libre de todo dolor y sufrimiento, mediante el uso de un remedio científico, a saber: las Píldoras «De Witt» para los riñones y vejiga.

LEAN LO QUE SOBRE LAS PILDORAS «DE WITT» DICEN VARIAS DE LOS MILES DE PERSONAS QUE LAS HAN USADO.

El Caso núm. 2814 sufrió agotamiento durante treinta años a causa de enfermedad aguda de los riñones. Después de tomar una caja de muestras de las Píldoras «De Witt» para los Riñones y Vejiga quedó absolutamente libre de todo dolor.

El Caso núm. 3265 padeció de enfermedad de los riñones durante cuarenta años, y fué rechazado admisión en el hospital por considerarse incurable. Mientras que sufría de fiebre reumática empezó a tomar las Píldoras «De Witt». Trascurridos dos días quedó libre de toda fiebre, y después de varios días más pudo comenzar su trabajo de nuevo.

El Caso núm. 7183, un niño de diez años de edad, enfermó con inflamación de los riñones, quedó en un todo imposibilitado. Su le reconcomió tomar las Píldoras «De Witt», lo que en efecto hizo, y trascurridos dos días mejoró rápidamente, y después de meros de una semana pudo regresar al colegio.

El Caso núm. 9780 padeció de enfermedad de los riñones y reumatismo durante doce años. No tuvieron efecto ni el tratamiento médico ni las medicinas de patente. Quedó en un todo curado después de tomar varias botellas de las Píldoras «De Witt».

El Caso núm. 5301, un hombre de ochenta años de edad padeció de debilidad urinaria debido a una caída; no pudo obtener alivio ni mejoría hasta que tomó una caja de muestra de las Píldoras «De Witt». Después de tomar la primera caja se sintió aliviada inmediatamente, y trascurridas tres semanas quedó curada en un todo.

Los originales de estos testimonios y muchos otros pueden ser inspeccionados en las oficinas de la Compañía por cualquiera persona interesada. Es en un todo imposible reproducir en el corto espacio de este artículo, un número suficiente de testimonios para darles una calidad adecuada de convencerlos; pero los que acabamos de incluir son ejemplos promedios y equitativos de los muchos miles a nuestra disposición.

LA MODA

FEMINIDADES

Consejos de belleza

Manchitas rojas; granitos que aparecen durante uno o dos días y se van; puntos negros; erupciones; todos esos pequeños defectos que nos sorprenden en esta época, cuando a plena luz nos examinamos en el espejo, único amigo franco, que nos descubre nuestros defectos, todas esas pequeñas efervescencias de la piel, no tienen ninguna gravedad, pero son de un efecto desagradable.

Es culpa de la primavera, decimos todas; mucho contribuye a ello esta esta-

USE USTED LOS PRODUCTOS

ROBERTS

EN TODAS LAS PERFUMERIAS

ción del año; pero aún contribuye más la negligencia, la falta de precaución e higiene de las perezosas o ignorantes.

Para evitar todo esto es conveniente vigilar el estado de salud en general y la alimentación. La Cuaresma, habiendo terminado, es conveniente comer menos pescado, nada de salazón, poca charcutería, embutidos y conservas; sustituir estos alimentos por legumbres frescas, ensaladas, verduras y frutas cocidas. Nada de vino, sino bebidas refrescantes. Por las mañanas, en ayunas, un vaso de agua fría o el jugo de una naranja, y de vez en cuando laxantes.

En esta época hay que procurar desin-



Puede hacerse en lana, seda o en organdi, en tonos pálidos, con bordados y gola blanca. Botones de nácar.



Sobre una funda de raso negro, un vestido de fina gabardina azul marino; el adorno se compone de una cintila encerrada roja y pespunte.



De crespón de China azul mosotís; el cuerpo cubierto con tul del mismo tono; la falda formada con cuatro pañuelos de la misma tela.

toxicarse y purificar la sangre por medio de esta alimentación sana.

Ahora pasemos a los cuidados del tocador. Si el cutis es muy grasiento conviene lavarse con agua caliente, con unas gotas de amoníaco o una pulgarada de bicarbonato de sosa. No debe olvidarse que por la noche es cuando hay que hacer la principal limpieza del cutis para que respire libremente durante las horas de reposo. Si la piel se ve afectada por granitos rojos, conviene humedecerla con un agua medicinal sulfurosa, Loeches, Carabafia, etc., etc., dejando que se seque ella sola sobre la piel; pero esto sólo cuando la piel está alterada.

En casos especiales, cuando en la primavera los granitos superficiales tienden a adquirir proporciones más alarmantes,

CORALINE

EL MEJOR DENTIFRICO

EN TODAS LAS PERFUMERIAS

conviene recurrir a un depurativo; siempre es mejor consultarlo con un médico que seguramente recomendará tomar la vadura de cerveza fresca o si no levadura seca que venden ya preparada en frascos, en las farmacias.

Un consejo final: estudiar ante todo si vuestro cutis es seco o grasiento; una amiga mía, creyendo conservar así mejor su cutis, se daba por las noches (cosmum-bre muy corriente) coldcream, glicerina, mezclada con agua de rosas o cualquier otra composición grasa. El resultado ha sido que se le han abierto los poros y no podéis imaginaros lo difícil y lento que es corregir este defecto.

M. DE M.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.



Acerque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Emplastos de Alcock Marca Agulla

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URICH & Ca., BARCELONA

OMNIBUS Y BERLINAS

SERVICIO DE LOS FERROCARRILES

PARA LA ESTACION DEL NORTE

PEIDIDOS: Despacho central: Mayor, 32 TELEFONO 12 M

PARA LA ESTACION DE ATOCHA

PEIDIDOS: Despacho central: Paz, 13 TELEFONO 103 M

NOTA. — Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera, se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circolos, Teatros, Talleres y Casas particulares

Carretas, 37, pral. - Madrid

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

BAUME BENGUE

Curacion radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

GRANDS MAGASINS DU

LOUVRE

PARIS - Place du Palais Royal - PARIS



LOS MAS ELEGANTES DE PARIS

LAS ULTIMAS CREACIONES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

PÍDASE EL CATÁLOGO DE LAS NOVEDADES DE LA TEMPORADA

Todos los pedidos para España se expiden franco de porte, de embalaje y de reembolso.

ENVIO FRANCO DE LOS CATALOGOS

BLENORRAGIAS

TREINTA AÑOS DE EXITOS

Se curan siempre con la fuyesolig Cubas. No produce estrecheces ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y depósitos. Autor, UROSAS, 4-MADRID Precio: 2,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.

Oposiciones a Médicos

Forenses en las Audiencias de Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla. Obras por Eguren, 50 pesetas. Editorial Campos, Princesa, 14.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA.

FIJATIVA LLARVI

Leganitos, 11. Perfumería.

Antes de comprar peccifia cosnacionales oextranjeros y recetas, preguntar precios en Puebla, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

CASA PARTICULAR

cerca de la Concorde, París, coqueta y confortable, cocina superior, mesa redonda y mesas aparte, 25, 30 y 35 francos. 14, calle de Saint-Simon.

LINOLEUM

Persianas a precios que sorprenderán por lo económicos. Tiras coco para portales, automóviles, etc. Cayetano Polo y Hnos. 19 y 21, Fuencarral, 19 y 21.

TRABAJO A DOMICILIO

PAGADO A DESTAJO

SOLICITAMOS señoras y caballeros en cada población para confiarles la fácil elaboración y difusión de artículos supernovedades de la post-guerra. Desando ramesa de documentación certificada, acompañar 0,30 sellos. Apartado 378 (Barcelona Export). BARCELONA

LOS TIROLESES

ANUNCIOS

ROMANONES, 7 y 9

SE ALQUILA

en hermosa playa del Norte, piso amueblado con jardín, poca familia, Torrijos, 42, 2.ª izquierda, de dos a cuatro.

Lotería núm. 10

Remite pedidos a provincias de todos los sorteos y de la extraordinaria 21 Mayo. RITA SEOANE Mayor, 37, Madrid.

ADMIRABLE

saldrá usted retratándose casa ROCA, fotógrafo, Teuán, 20.

COMPRA Y VENTA DE cuadros. Moratin, 12, bajo.

RECONSTITUYENTE

El más energético de los reconstituyentes es el

VINO DE BAYARD

Peptona fosfatada, que devuelve a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía, PARIS.

Sastrería Riaza, al conl. y cred. 8 meses. Corredora, 45

BACHILLERATO en un año. Gabriel, calle Carretas, 4, Madrid-Express.

TURBINA

20/25 H. P. para salto de 3 a 5 metros, sistema Fontaine, inmejorables condiciones, se vende barata, pudiendo verla funcionar. Razón: Aparato de Correas núm. 13, Burgos.

Elegante Sastrería

NAVARRO, Arenal, 10, pral. PRECIOS MODICOS

UROMIL

CURACION RACIONAL DEL ARTRITISMO

REUMA

ARENILLAS

COLICOS

GOTA

CALCULOS

NEFRITICOS

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del Ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo a su sanción.



Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias